



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

# Circular 69/2010

## ESCUELA DE ASPIRANTES A JUGADOR PROFESIONAL 2010 Centro Nacional de Golf (Madrid). 16-17 de noviembre de 2010

Con el objetivo de ofrecer la obtención de las vueltas necesarias para la licencia de Jugador Profesional, y por lo que se refiere al año 2010, el Comité de Profesionales de la Real Federación Española de Golf, junto con la Federación Madrileña de golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Centro Nacional de Golf  
C/ Arroyo del Monte 5  
Tel: 91 376 90 60  
Fax: 91 373 53 40
- COMO LLEGAR:** Situado junto a la M-40 y El Pardo. Acceso por la Avenida Cardenal Herrera Oria y la C/ Ventisquero de la Condesa.
- FECHAS:** Lunes 15 de noviembre: Día de entrenamiento.  
Martes 16 – Miércoles 17: Prueba
- REGLAMENTO:** Adjunto en página 4.
- ENTRENAMIENTO:** El lunes 15 de noviembre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrán reservar horas de salida entre las 11:30h y las 13:30h a través de la oficina del club. Teléfono: 91 376 90 60.
- INSCRIPCIONES:** Deberán realizarse por fax rellenando la hoja de inscripción al 91 373 53 40 (Centro Nacional de Golf).
- El **cierre de inscripción** será a las **14:00h del viernes día 12 de noviembre de 2010.**
- Nota:** Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción ha sido recibida en plazo y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.
- REGISTRO:** Los jugadores participantes en la prueba deberán registrarse en persona en la oficina de torneo antes de las 18:00 horas del lunes 15 de noviembre de 2010.
- PAGO INSCRIPCIÓN:** Los profesionales participantes abonarán 50€ de derechos de inscripción en la tienda del club en el momento de registrarse.

**CARRITOS MANUALES:** Los jugadores dispondrán de carritos manuales gratuitos.

**ALOJAMIENTO:** La Real Federación Española de Golf a través del Centro Nacional ha llegado al siguiente acuerdo (los jugadores deberán identificarse como participantes del Campeonato de España de Golf):

**HOTEL MIRASIERRA SUITES 5 ESTRELLAS:** (precio total de la habitación en alojamiento y desayuno). Email: reservas@jubanhoteles.com

Tel: 91 727 79 00

Fax: 91 727 79 18

-Habitación doble uso individual: 117€ + IVA

-Habitación doble: 117€ + IVA

-Habitación triple: 167€ + IVA

-Habitación cuatro adultos: 190€ + IVA

\*En todos los casos irá incluido el transfer aeropuerto-hotel-aeropuerto y hotel-campo de golf-hotel bajo disponibilidad.

Madrid, 19 de octubre de 2010



El Secretario General  
Luis Álvarez de Bohorques



## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### ESCUELA DE ASPIRANTES A JUGADOR PROFESIONAL 2010

Centro Nacional de Golf (Madrid). 16-17 de noviembre de 2010

NOMBRE:

APELLIDOS:

LICENCIA FEDERATIVA:

TELÉFONO MÓVIL:

E-mail:

**Precio de inscripción:**

50,00 Euros

Se pagarán en el Club en el momento de registrarse

Fecha y Firma:

Inscripciones válidas por fax al Centro Nacional de Golf:

Fax: 91 373 53 40

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su inscripción. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen en esta web, fotografías y/o vídeos de los campeonatos así como el Ranking.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14:00 HORAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010**

## REGLAMENTO

# ESCUELA DE ASPIRANTES A JUGADOR PROFESIONAL

**PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en la prueba un máximo de 60 técnicos deportivos de golf, monitores, asistentes de maestro, maestros, sin categoría de jugador profesional. El criterio de selección será por estricto orden de inscripción, hasta cerrarse el cupo.

**FORMA DE JUEGO:** El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día.

**JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN:** Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

**REGLAS DE JUEGO:** La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

**ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:** El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

**COMITÉ DE LA PRUEBA:** El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

**CÓDIGO DE CONDUCTA:** Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

**MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:** El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.

**NOTA:**

### **EXTRACTO DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE A EFECTOS DE OBTENCIÓN DE VUELTAS PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE JUGADOR PROFESIONAL.**

“Podrán solicitar la licencia de Jugador Profesional:

...

- i. Aquellos Profesionales sin licencia de Jugador Profesional, es decir, que ostenten exclusivamente una de las siguientes licencias:

**(a) Monitor      (b) Asistente de Maestro      (c) Maestro      (d) Técnico Deportivo de Golf**

que:

Realicen dos vueltas en pruebas Reservadas a Profesionales Sin Licencia de Jugador Profesional o pruebas reservadas a Jugadores Profesionales con un resultado igual o inferior al requerido por Hándicap Exacto EGA 1,4. Entre la obtención de la primera y la segunda vuelta se precisa un periodo máximo de 12 meses.

**NOTA:**

**LOS ARBITROS DESIGNADOS EN CADA PRUEBA TOMARÁN NOTA DE LOS RESULTADOS DE LOS JUGADORES EN LOS HOYOS QUE CREAN OPORTUNO.**